



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 26 ABR 2024

VISTO el Expediente E-34508/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple N° 19/2024, por la Adquisición de insumos y materiales para la refacción y acondicionamiento del edificio del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, calle Güiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 246/24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 26/24, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C N.º 94/20 y N.º 17/21; y Resolución M.E N.º 148/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su rectificatorio Decreto Provincial N.º 565/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por adjudicación simple N° 19/2024 por la Adquisición de insumos y materiales para la refacción y acondicionamiento del edificio del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, calle Güiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa 19/24, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3º. – El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000 (Bienes de consumo), perteneciente a la RAF 109, unidad de gestión de gasto N° 014MBCU.G y unidad de gestión de crédito N° MBCU.C014 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 18 /24

*MP*

Ana Dionisia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.G.J. y D.D.HH.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2024

Pieza Administrativa E Nro. 34508- E - 2024- 1788 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 26/04/24

Apertura: 29/4/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Art 18, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>CODO CON ROSCA HEMBRA. UNIDAD</b>			
>>	EPOXI H-H 2'	1.00	.....	.....
2	<b>ESPUMA POLIURETANO DE 750ML. unidad</b>			
>>	DE 500CC A 750CC APROXIMANDAMENTE	1.00	.....	.....
3	<b>CAÑO EPOXI 1". UNIDAD</b>			
>>	CODO MH 1 PUL	2.00	.....	.....
4	<b>BUJE EPOXI 1 X 3/4. UNIDAD</b>			
>>	BUJE EPOXI 1 X 3/4	3.00	.....	.....
5	<b>BUJE REDUCCION DE EPOXI DE 2" X 1 1/2"</b>			
>>	BUJE REDUCCION DE EPOXI DE 2" X 1 1/2"	2.00	.....	.....
6	<b>TEE EPOXI. Unidad</b>			
>>	TE 2"	1.00	.....	.....
7	<b>REJILLA DE VENTILACION. UNIDAD</b>			
>>	20 x 20	2.00	.....	.....
8	<b>llave de gas bronce 3/4" sin campana. unida</b>			
>>	llave de gas bronce 3/4" sin campana	2.00	.....	.....
9	<b>Pincel N.º 15</b>			
>>	Tipo Naranja Gardex	1.00	.....	.....
10	<b>PINCEL N° 10. unidad</b>			
>>	Tipo naranja Gardex	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

  
Ana Dionsia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.G.J. y D.D.H.H.





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2024

Pieza Administrativa E Nro. 34508- E - 2024- 1788 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 26/04/24

Apertura: 29/4/2024 10:00

Encadre Legal: Ley Pcial 1015, Art 18, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

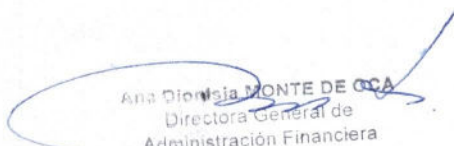
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
Ana Dionisia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M. G. T. y D. H.  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	Dto. pcial. 674/11, Art 34, punto 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Dto. pcial. 674/11, Art 34, punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín 450 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	por mesa de entradas de MBCyJ de 10:00 AM a 15: PM , hasta el 29/04/2024
Domicilio de presentación de ofertas:	"Maximiliano Piragine" <mpiragine@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	no
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

